

FE DE ERRATAS

Guayaquil, 18 de marzo de 2020

Dentro del Acta Nro. 003-RI-SOF-CFNGYE-002-2020 de Revisión de Ofertas y Solicitud de Convalidación de Errores del Proceso de Selección de Ofertas **NRO. RI-SOF-CFNGYE-002-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, en mi calidad de Secretario del Comité Especial de Contratación del presente proceso, dejo constancia de lo siguiente:

- Se cometió un "Error de Típeo" al tipear el encabezado del Acta.

Donde dice:

**ACTA DE CALIFICACIÓN
NRO. 003-RI-SOF-CFNGYE-002-2020**

ACTA DE REVISIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO NRO. RI-SOF-CFNGYE-002-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Debe decir:

**ACTA
NRO. 003-RI-SOF-CFNGYE-002-2020**

ACTA DE REVISIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO NRO. RI-SOF-CFNGYE-002-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA Y VENTA DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

- Se cometió un "Error de Típeo" al tipear el tamaño del archivo PDF en el punto tres "NUEVAS DISPOSICIONES POR EMERGENCIA SANITARIA INDICADAS EN ACUERDO DE SALUD PÚBLICA N° 00126-2020, EL DECRETO PRESIDENCIAL 1017".

Donde dice:

- En el caso utilizar como medio de entrega el correo electrónico, la cuenta que se utilice deberá pertenecer al proveedor registrado en el SOCE, los archivos enviados deberán estar en formato PDF y el tamaño no debe superar los 10 GB.

Debe decir:

- En el caso utilizar como medio de entrega el correo electrónico, la cuenta que se utilice deberá pertenecer al proveedor registrado en el SOCE, los archivos enviados deberán estar en formato PDF y el tamaño no debe superar los 10 MB (megabytes).

Lo anotado es con los fines pertinentes y legales y este documento se acompañará al acta materia de este documento, por ser conforme.

Atentamente,

Ing. Walter Morán Cerezo

SECRETARIO

Comité Especial de

Contratación Nro. RI-SOF-CFNGYE-002-2020